

POR CALIDAD DEL AIRE, EN BOGOTÁ NO SE HAN TOMADO NUEVAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN PARA VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS, NI CAMBIOS AL PICO Y PLACA

Bogotá, 26 de febrero de 2023.

En relación con la Alerta Fase I por contaminación atmosférica en Bogotá, debido a las altas concentraciones de material particulado, como consecuencia de los incendios forestales en los departamentos de Meta, Vichada, Guaviare y Casanare, además de los provenientes desde Venezuela y que siguen generando partículas que están siendo arrastradas por corrientes de vientos a la ciudad, la Secretaría Distrital de Movilidad se permite informar a la opinión pública que:

1. NO se han implementado nuevas medidas de restricción transitoria a vehículos particulares como tampoco a motocicletas, ni entre semana ni el día sábado.
2. La medida de pico y placa continúa vigente conforme al esquema actual para vehículos particulares en los días y horarios ya conocidos (lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:00 p.m.). La opción de pico y placa solidario sigue operando normalmente.
3. De acuerdo con la alerta fase I por contaminación atmosférica en Bogotá, se hace un llamado a la autorregulación y la adopción de medidas voluntarias para bajar el impacto del fenómeno en la salud de todos. En ese sentido se recomienda:
 - Usar el vehículo particular en casos extremadamente necesarios y de hacerlo, que sea de forma compartida, con la ocupación llena.
 - En los viajes que se realicen en transporte público, bicicleta, vehículos de micromovilidad y a pie, se recomienda utilizar tapabocas.
 - Adelantar autorregulación en la actividad de cargue y descargue en la ciudad, por lo tanto, se recomienda al transporte de carga que, en lo posible, realice los recorridos logísticos (cargue y descargue) en horas de mediodía o a la medianoche.
4. Las autoridades ambientales continúan el monitoreo de las condiciones climáticas, y que confiamos, retornen lo antes posible a la normalidad.
5. La Secretaría de Ambiente mantendrá el seguimiento a las alertas y emergencias por contaminación atmosférica, con el fin de evaluar las medidas en la ciudad que esperamos, en lo posible, no impacten la movilidad de los ciudadanos.

Bogotá, 26 de febrero de 2023.

Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad
Secretaría Distrital de Movilidad